

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE**

En la ciudad de Sangolquí, el día 31 de marzo del año 2016, a las 14h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Autopista Sangolquí Amagüaña Km 3.5 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE con la presencia del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, titular de 34.850 acciones pagadas, del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de 384.791 acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capelo, titular de 79.693 acciones pagadas, de la señora Emma Cecilia Recalde Capelo, titular de 50.875 acciones y del señor Carlos Alfonso Recalde Moreno, titular de 384.791 acciones pagadas. Se aclarará que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de US \$ 935.000. Asisten, además, el Presidente de la Compañía ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, el Lcdo. Xavier Cruz Puente, Auditor Externo de la compañía y el Economista Rafael Villavicencio Ordoñez, Comisario Principal de la compañía.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado y, por lo tanto, existir el quórum estatutario, el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se da lectura a la convocatoria publicada en el periódico La Hora el día 17 de marzo del 2016 la cual expresa:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TEXTILES DEL VALLE S.A. TEXVALLE**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILES DEL VALLE S.A. "TEXVALLE" A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016, A LAS 14.30 P.M. EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA SITUADA EN KM. 3.5 VÍA AMAGÜAÑA, SECTOR EL CARMEN - SANGOLQÍ. A ESTA JUNTA SE CONVOCA ESPECIAL Y PERSONALMENTE AL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA, SEÑOR RAMIRO RAFAEL VILLAVICENCIO ORDOÑEZ, Y AL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE SEÑOR XAVIER ERNESTO CRUZ PUENTE, RESPECTIVAMENTE.

Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre su gestión durante el ejercicio económico del 2015. La Junta lo aprueba con el 49,67% de votos a favor. Los accionistas, Emma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,17 % del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,82 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

Se da lectura al informe presentado del Comisario de la Compañía, Econ. Rafael Villavicencio, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta lo aprueba con el 49,67% de votos a favor. Los accionistas, Emma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,17 % del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,82 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, Lcdo. Xavier Cruz, por el ejercicio económico del año 2015. La Junta lo aprueba con el 49,67% de votos a favor. Los accionistas, Emma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,17 % del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,82 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio anterior. Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados Integrales. Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

LA JUNTA CONVOCADA DEBERÁ CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR, ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2016 Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2016 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO.

EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA , SITUADAS EN EL KM. 3.5 VÍA AMAGUANA, SECTOR EL CARMEN-SANGOLQUÍ. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA EXHIBICION DE TODOS LOS DOCUMENTOS, SE LLEVARÁ A CABO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

SANGOLQUÍ, 16 DE MARZO 2016.

JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO
PRESIDENTE

El Presidente declara instalada la sesión. La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía.

1. Estado de Situación Financiera

2. Estado de Resultado Integral

3. Estado de Cambios en el Patrimonio

4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta los aprueba con el 49,67% de votos a favor. Los accionistas, Emma Cecilia Recalde Capelo y Carlos Andrés Jaramillo Recalde que representan el 9,17 % del capital pagado votan en contra. El Gerente General, titular del 41,15 % de las acciones pagadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 90,82 %. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Gerente General informa que la utilidad neta del ejercicio 2015 asciende a US \$ 263.385,83 y solicita el pronunciamiento de la Junta respecto a su destino.

La Junta decide, por unanimidad, destinar a reserva legal la cantidad de US \$ 26.338,58. Luego de varias deliberaciones la Junta no llega a un acuerdo sobre el valor a distribuir a los accionistas y, por lo tanto, resuelve proceder de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo octavo del estatuto social de la Compañía el cual expresa: "De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General". Consecuentemente, decide por unanimidad distribuir a los accionistas la cantidad de US \$ 118.523,62 en proporción al porcentaje de su participación en el capital pagado.

6.- Designar Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016 y fijar sus honorarios.

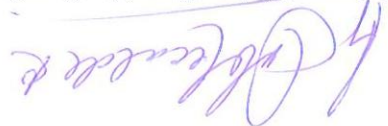
La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios por el ejercicio económico 2016.

La Junta por unanimidad, designa al señor licenciado Xavier Cruz como Auditor Externo para el ejercicio 2016. Encarga a la administración negociar sus honorarios.

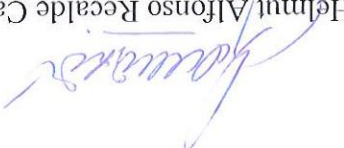
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstitada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente declara concluida la sesión siendo las 17h30.


Johnny Kleber Recalde Capelo
Presidente


Mario Fernando Recalde Capello
Accionista


Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista


Helmut Alfonso Recalde Capelo
Gerente General-Secretario
Accionista


Carlos Alfonso Recalde Moreno
Accionista


Emma Cecilia Recalde Capelo
Accionista